



**REF.: APRUEBA PROGRAMA COMUNITARIO
"CUIDANDO NUESTRO ENTORNO, GANAMOS
TODOS, LAGO VERDE 2019". -**

DECRETO N° 153.- /

LAGO VERDE, 08 de Febrero de 2019.-

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N°993/2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; El Acuerdo N°2 de Sesión N°78 del Honorable Concejo Municipal de fecha 08.02.2019; El Programa Comunitario denominado "Cuidando Nuestro Entorno Ganamos Todos, Lago Verde 2019" con un periodo de ejecución del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 y **TENIENDO PRESENTE** Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

DECRETO: 1.- APRUEBASE en todas sus formas y contenido del **PROGRAMA COMUNITARIO "CUIDANDO NUESTRO ENTORNO GANAMOS TODOS, LAGO VERDE 2019".**

2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse a la siguiente cuenta presupuestaria:

215.21.04.004 PROGRAMA COMUNITARIO "CUIDANDO NUESTRO ENTORNO GANAMOS TODOS, LAGO VERDE 2019".

3.- El siguiente documento regulariza la no dictación oportuna del presente Decreto Alcaldicio. -

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE en Portal Siaper y **ARCHÍVESE.**


SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes y Archivos
- c.c. Depto. de Finanzas
- c.c. Secretario Municipal
- Control Interno. -
- NOL/SGS/llo.-

PROGRAMA COMUNITARIO

"CUIDANDO NUESTRO ENTORNO GANAMOS TODOS, LAGO VERDE 2019"

A. NOMBRE DEL PROGRAMA

Cuidando Nuestro Entorno, Ganamos Todos, Lago Verde 2019.

B. PERÍODO DE EJECUCIÓN

1º de enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019.

C. DESCRIPCIÓN

El presente Programa Comunitario tiene por objeto coadyuvar la labor municipal de aseo y ornato en la comuna de Lago Verde. Lago Verde –por sus características propias– carece de empresas especialistas que se dediquen al aseo, lo que impide que el servicio sea externalizado. Además, la planta de personal de la I. Municipalidad de Lago Verde no se modifica desde el año 1994, lo que sumado a la limitación en el número de contrata y el gran número de personas que necesariamente deben realizar labor administrativa, impide asumir con funcionarios municipales la totalidad de la labor del aseo y ornato.

Con la aplicación de este programa, se pretende subsanar en gran parte el déficit de esta actividad en el sector, mediante la ejecución de labores de limpieza, ordenamiento, hermoseamiento y cualquier otro quehacer propio de esta índole necesario para mantener de manera íntegra nuestros espacios y entorno público; también así, cumplir con lo estipulado en el artículo 3 letra f) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Es por lo anterior que la Municipalidad deberá contratar personal para que cumplan esta labor, llevando a cabo su administración y así lograr mantener un entorno amigable, sin peligros de brotes infecciosos producidos por la presencia de basura presente en los sectores rurales.

D. UNIDAD RESPONSABLE

Secretaría Comunal de Planificación.

E. OBJETIVOS

1.- GENERAL

Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de la Comuna, sean estos edificios de uso público, vertederos municipales, estaciones de transferencia de residuos, áreas verdes, plazas públicas, u otro bien nacional cuyo uso sea público; hermoseando su entorno y dejando libre de contaminación y de posibles focos infecciosos los cuales son perjudiciales para la salud de las personas.

2.- ESPECIFICOS

- Mantener el ordenamiento urbano y el aseo en general de los espacios públicos;
- Disminuir los Riesgos de contaminación y eliminar los focos infecciosos;
- Crear una cultura y una conciencia a nivel local de la importancia del aseo en los espacios públicos, el reciclaje y el progreso local.

F. ACTIVIDADES

- Limpieza diaria de las vías de uso público;
- Mantener el correcto orden y aseo en Gimnasios Municipales;
- Mantener el correcto orden y aseo en Estaciones de Transferencia de basura;
- Mantener la limpieza diaria de los parques presentes en las localidades;
- Recopilar y seleccionar los residuos en las estaciones de transferencia de las localidades;
- Mantener, cortar y regar el césped y elementos ornamentales de los espacios públicos;
- Realizar limpieza de fosas sépticas de la Comuna con camión limpia fosa;
- Realizar la recolección de basura y traslado de esta a estaciones de transferencia en la comuna;
- Mantener el orden y el cuidado de todos los edificios de uso público, tanto en su infraestructura como en sus bienes y menaje;
- Traslado de leña como medio de calefacción para los diferentes edificios de uso público;
- Realizar la poda de árboles mediante métodos mecánicos y/o con apoyo de camión alza hombre, ubicados en espacios públicos o bien en sitios privados, siempre que estos resulten un peligro para terceras personas;
- Mantener los miradores y demás áreas públicas turísticas de la comuna;
- Incentivar y educar a la población en materia de reciclaje y compostaje;
- Asegurar el cuidado personal y la seguridad individual de los operarios en la ejecución de estas actividades; y
- Mantener caminos municipales en buen estado tanto para tránsito vehicular, tracción animal y peatonal.

G. BENEFICIARIOS

Este programa va dirigido a todos los habitantes de la comuna de Lago Verde, en especial a niños y jóvenes, quienes hacen uso diario de los espacios de uso público.

- Beneficiarios Directos : 852 personas aproximadamente, correspondientes a la población de la Comuna de Lago Verde según el Censo Abreviado 2017;
- Beneficiarios Indirectos: personas de paso en la comuna, como turistas, empresas de transportes, etc.

H. RECURSOS DEL PROGRAMA

A- Materiales, bienes y servicios.

INSUMOS

- Materiales de oficina : \$ 0.-
- Materiales de aseo : \$ 2.000.000
- Equipos de Protección Personal : \$ 1.280.000
- Leña : \$ 300.000
- Combustible : \$ 1.560.000

B- Personal a contratar

Personal a contratar		Funciones	Costo Aprox.	Item Presupuestario
01	Coordinador Comunal	➤ Coordinar, gestionar y planificar las diferentes actividades del programa de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en las distintas localidades de la comuna. ➤ Velar y supervisar que se cumplan las diferentes actividades del programa. ➤ Instruir al personal en materias de Orden, higiene y seguridad de las diferentes actividades. ➤ Capacitar al personal en materia de uso de herramientas o maquinaria para la realización de los diferentes procesos productivos. ➤ Mantener registro de toda capacitación y/o charla dada al personal. ➤ Informar cualquier irregularidad que interfiera con los procesos productivos o produzca el retraso de ellos. ➤ Cualquier otra función que sea encomendada por el alcalde o del Director de Secplan.	\$ 15.999.996	215.21.04.004
03	Personal de Aseo y ornato	➤ Mantener el aseo y ornato en los diferentes espacios de uso público, ya sean estos edificios de uso público o cualquier bien nacional de uso público. ➤ Mantener, cortar y regar el césped de áreas verdes destinadas a espacios públicos. ➤ Apoyar en el traslado de leña como medio de calefacción para los diferentes edificios de uso público. ➤ Apoyar en la poda de árboles siempre que este no afecte su integridad y su seguridad.	\$ 13.999.956	215.21.04.004

		➤ Cualquier otra actividad de esta índole encomendada por el coordinador comunal del programa.		
03	Encargado de estación de Transferencia de Residuos	➤ Coordinar en conjunto con el coordinador comunal, la programación de las actividades para el traslado de residuos hacia la estación de transferencia para su posterior traslado. ➤ Velar que las dependencias de la transferencia de residuos siempre se encuentren limpias y ordenadas para evitar posibles focos de infección. ➤ Velar que la maquinaria empleada en la estación de transferencia se encuentre siempre operativa con la finalidad de no producir un retraso en los procesos productivos. ➤ Informar cualquier irregularidad que interrumpa en los procesos.	\$ 14.000.004	215.21.04.004
03	Apoyo a personal de estación de transferencia de residuos	➤ Realizar la mantención pertinente de los equipos utilizados en la estación de transferencia para evitar posibles retrasos en los procesos productivos. ➤ Mantener el aseo y cuidado de las dependencias de la estación de transferencia. ➤ Manejo y uso de los equipos y herramientas necesarias para el funcionamiento de la estación de transferencia.	\$ 12.000.024	215.21.04.004
03	Chofer u operador de camión o maquinaria.	➤ Velar que la maquinaria utilizada se encuentre en óptimas condiciones para su desempeño. ➤ Informar cualquier desperfecto presentado en la maquinaria al coordinador comunal del programa para su eventual reparación. ➤ Utilizar la maquinaria solo para las funciones que esta está diseñada.	\$ 21.999.996	215.21.04.004
03	Apoyo a personal de camión limpia	➤ Apoyar en las necesidades requeridas propiamente tal de las actividades del proceso. ➤ Apoyar en la mantención y cuidado de la maquinaria. ➤ Apoyar en el aseo de la	\$ 12.000.024	215.21.04.004

	fosa	instalación a intervenir. ➤ Mantener el área limpia de trabajo. ➤ Cualquier otra función relacionada a aseo u ornato que le encomiende el coordinador comunal del programa.		
--	------	---	--	--

Los gastos que demande la ejecución del presente programa comunitario serán imputados a la cuenta presupuestaria **215.21.04.004**.

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA: \$ 90.000.000

GERALD SILVA SOTO

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE



Lago Verde, Febrero de 2019